

INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado en Economía

Curso 2015-16

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

Desde la acreditación del Grado en Economía (ECO) en el curso 2009-10, el Plan de Estudios se ha implantado paulatinamente hasta el egreso de la primera promoción de Graduados en ECO en el curso 2012-13. Las competencias y objetivos del título corresponden con lo establecido inicialmente en la Memoria de Verificación (MV). Los resultados de los Informes de Seguimiento anuales, del Informe final de Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Título elaborado por la ACAP en 2012, de la revisión de las Guías Docentes, y de la puesta en marcha de Programas de Mejoras por parte de la Facultad han permitido actualizar y mejorar el Plan de estudios de la titulación. Como resultado de estas actuaciones de mejora, el Grado en ECO ha obtenido una mejora en sus rendimientos académicos hasta alcanzar en el curso 2015-16 una tasa de rendimiento del 71,2%, una tasa de éxito del 79,5% y una tasa de evaluación del 89,5%, conforme a la previsión de la (MV).



Debe destacarse que todo este proceso de mejora se ha realizado al mismo tiempo que se producía la unificación de centros de la UAH, fusionándose las sedes de la Facultad en Alcalá y Guadalajara (Facultad de Turismo, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.

Las actividades formativas utilizadas en las diferentes asignaturas han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal y como recogen los Informes de Seguimiento de cada curso académico. La organización del programa cuenta con profesorado especializado y altamente cualificado para su impartición y desarrollo. En las Guías docentes de todas las asignaturas que detallan las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. Como ejemplo de buenas prácticas, destaca la publicación en la página web de la Facultad de estas Guías Docentes, junto a los horarios de las asignaturas y calendarios de exámenes, antes de que se abra el periodo de matrícula del siguiente curso académico, una vez han sido aprobados en Junta de Centro.

La Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 24 de marzo de 2011 (modificada el 5 de mayo de 2016), establece que será criterio inspirador de la programación docente, la evaluación continua del estudiante. Siguiendo a esta normativa son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en las Guías docentes de las asignaturas, que se han ido revisando anualmente para cumplir con estos objetivos.

Para la elaboración y actualización de las Guías docentes se sigue el procedimiento establecido en la Facultad a través de la Instrucción de Trabajo IT-05 (Modificación de las guías docentes de las asignaturas). Para la elaboración de las Guías Docentes la Universidad cuenta asimismo con un procedimiento establecido para su elaboración y seguimiento y un asesoramiento pedagógico en su elaboración.

Para adquirir los resultados de aprendizaje previstos, las distintas actividades formativas han tomado en consideración el tamaño de los grupos en los que se organiza la docencia. De esta manera, en el Grado en ECO se han ofertado distinto número de grupos, según el curso, para conseguir una adecuada proporción entre la cantidad de grupos y el volumen de alumnos por grupo. En el primer curso, y siguiendo al número máximo de alumnos admitidos en la acreditación del título, se cuenta con dos grupos de teoría (turnos de mañana y de tarde) en torno a los 100 estudiantes en total. En las clases prácticas el grupo de las clases de teoría se suele dividir para trabajar en pequeños grupos. En las asignaturas optativas de cuarto curso los grupos de teoría y prácticas son únicos, dado el menor volumen de alumnos matriculados. En el caso de asignaturas optativas específicas, que requieran el uso de material concreto (ordenadores), la matrícula se limita a un número máximo de estudiantes según las posibilidades de uso.

Hay que resaltar que el horario de los cursos de la mañana y el de la tarde se confecciona en franjas horarias que no están solapadas (sin cruzarse), de manera que los horarios de los alumnos de primero por la mañana (o por la tarde) no coinciden con los alumnos de segundo, y los de segundo tampoco coinciden en horario con los de tercero. Con esta forma de establecer los horarios un alumno que tenga una asignatura suspensa de primero puede asistir a clase de esa asignatura, y seguir el curso en evaluación continua, y posteriormente asistir a todas sus clases de segundo. Esto sucede también con los alumnos que suspenden alguna asignatura de segundo y cursan también tercer curso. En horario de tarde se repite este procedimiento. De esta manera los alumnos que suspenden alguna asignatura pueden aprovechar mejor su tiempo, no siendo necesario que espere a las clases del grupo de tarde (o de



mañana) para asistir a esa asignatura. Creemos que este sistema consigue unos mejores niveles de rendimiento y una mejor utilización del tiempo del estudiante.

Debe resaltarse que los resultados de las encuestas docentes realizadas a los estudiantes muestran un nivel de satisfacción elevado con la planificación de las asignaturas y su aplicación práctica. Así, en el curso 2015-16 los alumnos del Grado en ECO han dado una valoración alta al ajuste de los contenidos impartidos (7,5 sobre 10) y a la evaluación (7,5) con lo previsto en la Guía Docente.

La planificación de las prácticas externas es la prevista según la (MV), siendo adecuadas para la adquisición de las competencias de la materia y del título. Para su correcto desarrollo se han elaborado Guías Docentes de Prácticas del Grado en ECO. El sistema de evaluación de las prácticas se basa en el análisis del cumplimiento de tareas y obligaciones, así como en la valoración del logro de un conjunto de competencias registradas en la Guía Docente.

Tal como recoge la Instrucción de Trabajo IT-05 de la Facultad (Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresas), en el Grado en ECO se incorporan en sus planes de estudio prácticas externas optativas. Las prácticas se pueden realizar, a elección del estudiante, en distintas áreas, en empresas e instituciones relacionadas con sus respectivas titulaciones. Al principio del curso escolar, los alumnos son convocados a una reunión por parte del Coordinador de Prácticas de la titulación, en la que se les informa de las diferentes opciones existentes y en la que pueden expresar sus preferencias. La gestión de estas prácticas optativas se tramita directamente entre el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) y los alumnos que van a realizarlas. Durante la realización de la práctica existe una continua coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa donde el alumno lleva a cabo su experiencia. El resultado de las encuestas realizadas a los alumnos del Grado en ECO, una vez finalizado su periodo de prácticas, refleja un nivel general de satisfacción muy elevado con las mismas.

Respecto a las normativas de permanencia fijadas éstas se han aplicado correctamente y coinciden con las establecidas en la (MV). Este procedimiento viene regulado por la "Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de Grado de la UAH" aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH el 16 de julio de 2009 (modificada el 21 de marzo de 2013).

Asimismo, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han adaptado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En la titulación se ha seguido lo previsto en las "Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado", aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de mayo de 2012.

Para los alumnos que cursaron previamente créditos en la Licenciatura en Economía en la UAH, y tal como se recogía en la (MV), se ha establecido un Procedimiento de reconocimiento de créditos para la Adaptación al Grado en ECO. También se ha diseñado un Procedimiento de reconocimiento de créditos entre el Grado en ECO y los títulos de ciclos formativos de grado superior. En la Facultad la gestión de las solicitudes corresponde al Decanato, siendo aprobadas o denegadas por la Comisión de Docencia. Como ejemplo de buenas prácticas, toda esta información está a disposición de los estudiantes en la web para que puedan consultar sus casos particulares antes de solicitar el reconocimiento a través de los mecanismos administrativos habituales.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

La coordinación vertical y horizontal de la titulación entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) establece los procedimientos de coordinación docente previstos. Tras la fusión de centros, la Comisión de Calidad de la Facultad (Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad (AUDIT) de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH, aprobado en Junta de centro el 9 de diciembre de 2013 y actualizado en la del 8 de marzo de 2016), está constituida por el Decano/a de la Facultad, el Coordinador de Calidad de la Facultad, los Coordinadores de titulación, además de un representante (titular y suplente) de PAS y de alumnos. De esta manera se busca que todos los agentes involucrados en la corresponsabilidad de los estudios en la Facultad estén implicados en la coordinación de las titulaciones. Esta nueva composición de la Comisión ha permitido una mayor implicación de los miembros participantes, ya que ellos conocen mejor que nadie a los profesores, a los alumnos y, en general, los problemas de cada titulación. Al ser una Comisión más reducida, resulta también más ágil. Esto permite una mejor organización y menor dificultad para encontrar profesores que deseen asumir esas labores.

Desde la instauración del Grado se han realizado varias reuniones de la Comisión de Calidad, cuyas actas están colgadas en la web, y se han cumplido la mayor parte de los objetivos planteados en las acciones de mejora. Algunos de los coordinadores que existían antes de la fusión de centros continuaron con el actual esquema, de manera que la coordinación de los estudios apenas se resintió, y los alumnos y

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.



profesores han mantenido una elevada satisfacción, tal como se manifiesta en las encuestas realizadas. Los coordinadores de Grado disponen de un manual (publicado en la página web de la Facultad), que sirve de guía para orientarles en las tareas de coordinación que deben llevar a cabo.

Un aspecto importante a destacar, es qué dado que desde la fusión de centros la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia pasan a ser dos órganos diferentes, en su reglamento se establece la necesidad de seguir manteniendo la coordinación entre las actividades que gestionan cada órgano. Para ello los Coordinadores de Calidad y de Docencia de la Facultad asisten como invitados a las reuniones de ambas comisiones.

En el título de ECO existen dos Coordinadores por Grado. Para coordinar adecuadamente la docencia en este título, los Coordinadores de Grado realizan reuniones anualmente o cuatrimestralmente con profesores y alumnos, lo que ha permitido la mejora en la complementariedad de las competencias y los conocimientos incluidos en las distintas asignaturas del título (coordinación vertical). En las actas de estas reuniones se recogen aquellos aspectos que pueden haber influido en el desarrollo de la docencia y las posibles propuestas de mejora.

En cuanto a la coordinación horizontal, como se comentó previamente, los Coordinadores de titulación supervisan las Guías docentes para que se ajusten a la normativa establecida y examinan que en cada materia no se repitan contenidos, teniendo en cuenta lo comentado en las reuniones anteriores. Asimismo, para conseguir una mayor coordinación de las actividades docentes realizadas a lo largo del curso, dentro del proceso de evaluación continua al que se acogen los estudiantes de la titulación, en los últimos años se elabora un cronograma de dichas actividades para evitar las sobrecargas de trabajo. Este cronograma es gestionado por los Coordinadores de la titulación y supervisado por el Coordinador de Calidad de la Facultad.

La coordinación de las competencias de aprendizaje en relación con las prácticas externas es un elemento sobre el que se han introducido diferentes mecanismos de control, dado que la gestión de las prácticas en empresas requiere esfuerzos importantes. Como se indicó en el apartado anterior, el procedimiento del funcionamiento de las Prácticas Externas viene recogido en la Instrucción de Trabajo IT-05 de la Facultad (Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresas). Existe un Coordinador de Prácticas de la Facultad y un Coordinador de Prácticas por cada titulación. El proceso de coordinación de las prácticas implica la realización de reuniones preliminares de los tutores de la Universidad con los estudiantes para asesorarles sobre los trámites de realización de dichas prácticas, con un posterior seguimiento por parte del tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa donde el alumno lleva a cabo su práctica. Esta estructura permite una coordinación muy fluida entre todos los agentes que participan en las Prácticas Externas, tal como demuestran las valoraciones en las encuestas realizadas. Asimismo, recientemente se ha creado una Comisión de Coordinación de las Prácticas Externas. Su función es la organización y coordinación de las prácticas en empresas de los alumnos de la Facultad, tanto de Grado como de Máster. Está compuesta por el Coordinador de Prácticas de la Facultad y los Coordinadores de Prácticas de cada titulación (aprobada en Junta de centro el 8 de marzo de 2016).

En el caso de la coordinación en los Trabajos Fin de Grado se ha unificado su procedimiento de gestión de los centros y se continúa con la reforma de este proceso como consecuencia de la experiencia de años anteriores. Anualmente se elabora una Guía para el alumno y otra para el tutor en la que se detallan los trámites a llevar a cabo para presentar y tutorizar los TFG siguiendo la normativa establecida en la Instrucción de Trabajo IT-18 de la Facultad (Trabajos de Fin de Grado). Finalmente, la Facultad cuenta, además, con un Coordinador del Programa de Tutorías Personalizadas, cuya actividad viene especificada en la Instrucción de Trabajo IT-08 de la Facultad (Tutorías Personalizadas), un Coordinador de movilidad

internacional, que tiene reglamentado su funcionamiento en la IT-06 (Gestión de movilidad internacional: Alumnos salientes/outgoing) e IT-07 (Gestión de movilidad internacional: Alumnos entrantes/incoming), y un Coordinador de Movilidad nacional (IT-15 Gestión del Programa SICUE).

Como evidencia de buenas prácticas, hay que resaltar que las diversas coordinaciones mantienen relaciones fluidas entre ellas, y son supervisadas por el Equipo Decanal a través del responsable de Calidad y por las Comisiones de Calidad y de Docencia de la Facultad, conforme al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). La información referente a la coordinación de los estudios se encuentra publicada en la página web de la Facultad, con datos de los diferentes Coordinadores y Comisiones.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?

Análisis

La admisión de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ECO se ajusta plenamente a los procedimientos y requisitos estándares de la UAH, que son públicos a través de la página web de la universidad.

Dentro de los sistemas de información previa a la matriculación de los futuros estudiantes, el Servicio de Comunicación, Información y Promoción de la UAH realiza una serie de actividades de promoción, para proporcionar información sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UAH: Jornadas de Puertas Abiertas; Jornadas de equipos directivos y de orientación; Visitas a centros de secundaria; Asistencia a Ferias y salones del estudiante. La Facultad colabora en las visitas de las Jornadas de Puertas Abiertas, tanto en su campus de Guadalajara como de Alcalá, recibiendo a los alumnos y profesores de los centros de secundaria que acuden a estas visitas. El Coordinador de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad determina el tipo, formato y soporte de la información a proporcionar a los visitantes y cuáles son las instalaciones de la Facultad a visitar (procedimiento recogido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-14 (Jornadas de puertas abiertas para centros de Enseñanza Secundaria)).

Para los alumnos de nuevo ingreso, una vez han formalizado su matrícula, el equipo decanal de la Facultad organiza, en colaboración con los distintos servicios de la Universidad, unas Jornadas de Bienvenida antes de comenzar el curso (Instrucción de Trabajo IT-13 (Jornadas de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso)) en los campus de Guadalajara y Alcalá. En las Jornadas se proporciona a los estudiantes información general de las titulaciones que se considere de interés para los estudiantes de nuevo ingreso. En la página web de la Facultad se recoge en el apartado de Nuevos Alumnos la información sobre estas



Jornadas de Bienvenida, así como otros datos: trípticos informativos; e información sobre las Olimpiadas de Economía en las que participa la Facultad.

En el Grado en ECO el número de preinscritos en los últimos años se ha reducido respecto a cursos previos, aunque manteniéndose el porcentaje de alumnos que elegían la titulación como primera opción. La demanda de plazas en Economía y Negocios Internacionales (ENI) puede haber afectado a esta caída de preinscripciones, así como los efectos del descenso de población en edad de realizar estudios superiores. Sobre las 100 plazas ofertadas, en el curso 2015-16 se han matriculado 105 alumnos (sólo con un valor más elevado en el primer año de la titulación, dado que se incorporaron estudiantes que luego pasaron al título en ENI, una vez que fue verificado este último grado), lo que supone una relación entre la demanda y la oferta que puede considerarse adecuada. Prácticamente todos los alumnos proceden de preinscripción. El nivel de adecuación (matriculados en primera opción respecto al total de matriculados) es del 56%, un porcentaje algo por debajo de la media de la Facultad.

Respecto al perfil de origen de los estudiantes en el Grado en ECO es mayoritariamente procedente de la PAU (84%), un porcentaje que ha oscilado desde la instauración del título. La proporción de alumnos provenientes de FP se ha ido elevando (hasta el 15% en el último curso), con poca presencia de estudiantes procedentes del resto de formas de acceso, que son más habituales en ADE. La nota de corte ha ido subiendo ligeramente, aunque sigue sin ser excesivamente elevada: un 5,7 en 2015-16. Mientras que la nota media y la nota media del quintil más elevado (algo más elevadas para los alumnos procedentes de FP que de la PAU) no muestran importantes alteraciones.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Plan de Estudios se corresponde con lo establecido en la (MV), y está plenamente implantado. La organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título. El programa formativo se ha ido actualizando y mejorando anualmente, facilitando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte los estudiantes. Todo este proceso de mejora se ha realizado al mismo tiempo que se producía la unificación de centros, fusionándose las dos sedes de la Facultad de Alcalá y Guadalajara. La planificación de las prácticas externas se ha realizado según lo previsto, siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título y con una notable coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la empresa. Los resultados de las encuestas docentes realizadas a los alumnos muestran un nivel de satisfacción muy elevado con la planificación de las asignaturas y su aplicación práctica. Las normativas de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos establecidos se han adaptado y se aplican correctamente, coincidiendo con lo indicado en la (MV), y teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

La coordinación vertical y horizontal de la titulación entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. Los mecanismos de coordinación docente se han establecido a través del SGIC de la Facultad, que ha sido mejorado y actualizado tras la reunificación de centros, para que todos los agentes involucrados en la corresponsabilidad de los estudios en la Facultad estén implicados en la coordinación de las titulaciones. En la coordinación de las prácticas externas y de los TFG se han unificado procedimientos de gestión y se ha realizado la supervisión necesaria para permitir a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes a la titulación.

Los criterios de admisión permiten un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios de Grado en Economía, con un progresivo aumento de la nota de corte, siendo el número de estudiantes matriculados en el título acorde a lo aprobado en la (MV).



Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO						
		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

Como consecuencia del proceso general de reorganización de Centros y Facultades de la UAH y tras la fusión de centros en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo se ha procedido a rediseñar una página web que englobe toda la información referida a los títulos que se imparten actualmente en la Facultad, dentro del marco de los Planes de Mejoras aprobados. Este proceso ha supuesto, entre otros: la actualización de la información de la web; la ampliación de la información en la web de determinados procesos (TFG, Prácticas externas, movilidad, cambio de turno); la mejora del sistema de sugerencias y quejas.

En la página web de la Facultad está disponible la información sobre el título de Grado necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso, admisión y matrícula al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, y normativas de la Universidad.

El estudiante tiene acceso en la página web a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuantos datos requiera para el correcto seguimiento del despliegue del Plan de estudios. Toda esta información se encuentra disponible en fechas anteriores a



la realización de la matrícula por parte del alumno. De igual manera, las Guías docentes del título están a disposición del estudiante previamente a la matriculación, con la descripción de cada asignatura (competencias, temario, bibliografía, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Asimismo, también se encuentra publicada en la web toda la información relativa a la normativa sobre TFG, Prácticas Externas, Tutorías Personalizadas, Programas Internacionales y de Intercambio. Por último, están disponibles en la web los impresos de reclamaciones y sugerencias, cambio de turno o grupo, solicitud de renuncia a la evaluación continua, etc. Un ejemplo de buenas prácticas, es que en la página web de la Facultad aparece un apartado en el menú inicial para Nuevos Alumnos con información de actividades que se realizan en la Facultad previas al acceso o matriculación (Olimpiada de Economía), datos básicos reflejados en trípticos informativos, y la información sobre las Jornadas de Bienvenida. Es especialmente interesante la actualización de la página con los apartados de "noticias" o "destacados" donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc., así como los enlaces de la UAH con las redes sociales.

En la página web de la Facultad se hacen públicos todos los datos relevantes de su organización, incluyendo las actas de la Junta de Facultad y diferentes comisiones, así como las actividades académicas (Memorias Académicas). También está disponible toda la información relevante sobre trámites académicos y los servicios que ofrecen la UAH y la propia Facultad. La UAH cuenta con un Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, como signo de calidad de sus servicios, y que ha sido merecedor de diversos reconocimientos a través de distintos organismos.

En la página web de la Facultad se encuentra accesible la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) donde figuran los responsables del mismo (reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad), la Política y Objetivos de Calidad del centro, el manual del SGIC y de Procesos de la UAH, las instrucciones de trabajo propias de la Facultad, los informes de seguimiento de las titulaciones, las encuestas de satisfacción, el Contrato Programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y las Memorias Verifica.

Respecto a las recomendaciones que venían recogidas en el apartado sobre la información pública de la titulación del Informe final de Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Grado en Economía (ECO) de la ACAP del año 2012, se han seguido diferentes actuaciones para poder llevarlas a término.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

En la página web de la Facultad está disponible toda la información necesaria sobre los títulos de Grado para los alumnos potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso, admisión y matrícula al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, y normativas de la Universidad. El estudiante tiene acceso en la página web a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Las Guías docentes del título están disponibles para el alumno previamente a la matriculación, con la descripción de cada asignatura, de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. También está publicada en la web toda la información relativa a la normativa sobre TFG, Prácticas Externas, Tutorías Personalizadas, Programas Internacionales y de Intercambio, impresos de reclamaciones y sugerencias, cambio de turno o grupo, solicitud de renuncia a la evaluación continua.

En la página web de la Facultad está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde constan los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título. Debe destacarse que con la fusión de centros se hizo una web nueva, en la que se están empleando grandes esfuerzos para continuar actualizándola y mejorándola.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

El desarrollo de sistemas de garantía de calidad constituye una prioridad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es por ello que, desde el año 2009 en que se inicia la implantación de los títulos de Grado, la UAH tiene diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (su última modificación fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015) en el que se establece el conjunto de estructuras responsables para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Sobre la base de este SGIC genérico de la UAH, la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo dispone de su SGIC adaptado a las características de sus titulaciones de Grado y a su propia organización interna. Los tres centros tienen evaluados positivamente y certificados AUDIT de sus SGIC: Facultad Económicas y Empresariales (septiembre 2009), Escuela de Turismo (octubre 2010) y Escuela de Empresariales (octubre 2010). El SGIC de la Facultad viene recogido en la página web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad. La fusión de centros y la aprobación de normativas y calendarios comunes de procedimientos administrativos, ha motivado que se haya revisado y actualizado el SGIC de la Facultad, especialmente en cuanto a los procesos de funcionamiento interno (Instrucciones de Trabajo) aprobadas su última actualización en la Junta de Facultad el 11 de mayo de 2016.

La Comisión de Calidad es el órgano permanente al que se asigna como función principal el seguimiento y control del SGIC de la Facultad (Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH. Aprobado en Junta de Centro el 9 de diciembre de 2013, y actualizado en la del 8 de marzo de 2016). La Comisión de Garantía de la Calidad propone la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad; asegura y evalúa la calidad de las actividades desarrolladas en la Facultad y realiza propuestas para mejorarlas; aprueba las Memorias de Calidad de los Grados que se impartan en la Facultad; aprueba los informes de renovación de acreditación de las titulaciones; y elabora los Planes de Mejoras de la Facultad. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión está



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

facultada para solicitar audiencias y entrevistas con profesores y alumnos y para proponer medidas al Decanato y a la Junta de Facultad.

La Comisión está compuesta por el Decano o persona en quien delegue, que actúa como Presidente; el Coordinador de Calidad de la Facultad; los Coordinadores de todos y cada uno de los Grados impartidos en la Facultad; un representante del Personal de Administración y Servicios; y un representante de los alumnos. En los trabajos de la Comisión participará también un técnico del Área de Evaluación y Acreditación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) siempre que sea necesario. El Secretario de la Comisión es nombrado por la Comisión de entre sus miembros, a propuesta de su Presidente. La Comisión se reúne en sesión ordinaria al menos dos veces por año académico. En caso de ser necesario, la Comisión puede reunirse de manera extraordinaria a petición de cualquiera de sus miembros. Para mejorar y reforzar la coordinación vertical y horizontal en la Facultad, siempre que sea necesario, el Coordinador de la Comisión de Calidad asistirá a las reuniones de la Comisión de Docencia, y el Coordinación de la Comisión de Docencia también podrá hacerlo en las que celebre la Comisión de Calidad.

Los procedimientos utilizados para obtener información de forma continua, los proporciona la UAH a través de la información que elabora el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) sobre: la adecuación de la oferta y perfil de ingreso, los resultados del aprendizaje, las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, PAS, empleadores), los datos del perfil y actividades del profesorado, la información de las prácticas externas, y los programas de movilidad e inserción laboral de los alumnos.

El análisis de los resultados, con la información suministrada, se realiza mediante los Informes de seguimiento internos anuales de cada titulación que se elaboran dentro del SIGC de la Facultad como mecanismo de evaluación y mejora continua de la titulación. Sobre la base de este análisis el Decanato (a través del Coordinador de Calidad) puede promover y gestionar acciones directas de mejora (Planes de Mejora) sobre los resultados de aprendizaje, movilidad internacional, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, que deben ser desarrollados y aprobados por la Comisión de Calidad.

Por lo que respecta a los resultados de aprendizaje, se llevan a cabo reuniones periódicas entre Coordinadores de titulación con alumnos y profesores y, sobre las reflexiones compartidas, se acuerdan acciones de mejora. Como evidencia se aportan las actas de estas reuniones.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, sus resultados sirven para realizar valoraciones sobre el funcionamiento de las titulaciones y llevar a cabo las medidas oportunas. Asimismo, se han intensificado los esfuerzos para incentivar la participación en las encuestas a través de campañas de sensibilización.

En el caso de la movilidad internacional, se han adoptado medidas para promocionar la salida al extranjero de los estudiantes y profesores mediante reuniones explicativas sobre los programas de movilidad. También se han adoptado acciones para el fortalecimiento de la internacionalización de las titulaciones: implantación de programas/titulaciones bilingües; continuación con los programas de formación en idiomas en el profesorado (Learning to Teach); contratación de profesorado en régimen de profesor visitante, con amplios conocimientos de idiomas.

Finalmente, en cuanto a los resultados de la inserción laboral, se han introducido acciones en el sistema de organización y coordinación de prácticas externas para mejorar la atención al alumno durante sus prácticas y detectar los posibles problemas que puedan surgir. También se han incorporado medidas para el fomento de la empleabilidad (visitas y seminarios con empleadores, con representantes de organismos



públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad) y para la mejora de la excelencia de los alumnos (Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado). Igualmente, se han desarrollado mecanismos de tramitación de prácticas en el extranjero a los alumnos que cursen estudios tanto en español como en otros idiomas.

La introducción de estas medidas de mejora se ha ido aplicando también gracias a la participación de la Facultad en las convocatorias de Contratos Programa que convoca el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH. Mediante estas convocatorias se pretende implementar medidas de mejora de las titulaciones de Grado, y que directamente están relacionadas con el SGIC implantado en las Facultades, a través de los Planes de Mejora. En la Facultad está establecido el procedimiento mediante la Instrucción de Trabajo IT-03 (Desarrollo de las acciones del Contrato Programa para la mejora de la calidad en la enseñanza).

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

Tal como se ha indicado en el apartado anterior, el SIGC de la Facultad dispone de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos. Así, junto con los datos recogidos en el Informe de Seguimiento Anual y el Plan de Mejoras que lo acompaña, las reflexiones que se llevan a cabo en las reuniones de la Comisión de Calidad y en las realizadas por la Coordinación del Grado (con los profesores y estudiantes) son sumamente importantes para valorar la marcha de la titulación.

De esta manera, se cuenta con sistemas que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del título. Por lo tanto, a través de todos estos mecanismos del SIGC se facilita la revisión y mejora de los Planes de estudio, con la posibilidad de adoptar medidas derivadas de la evaluación y su seguimiento. La toma de estas decisiones se recoge en los Planes de Acciones de Mejora de la titulación. Anualmente se realiza la revisión de las acciones y recomendaciones propuestas del curso previo, manteniéndose las que no han podido ser ejecutadas y añadiéndose las que serán objeto de mejora para



el curso siguiente. Por cada acción de mejora se señala su responsable, la prioridad, el curso en que se llevará a cabo y el estado en que se encuentra. Una vez aprobado, se hace público y el seguimiento de las acciones de mejora se establece desde el Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad.

La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación son fácilmente accesibles en la web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad donde se encuentra disponible: el Manual Genérico del SGC y de Procesos de la UAH, la Política y Objetivos de Calidad del centro; el reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad; las instrucciones de trabajo propias de la Facultad; los informes de seguimiento de las titulaciones; las encuestas de satisfacción; el contrato programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones; y las Memorias Verifica.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado en Economía (ECO) se ajusta a los criterios establecidos por la UAH y a las necesidades de los títulos. La reorganización de centros motivó la unificación del SGIC, fusionándose en la Facultad Comisiones y procedimientos con criterios de eficacia, dada la experiencia que ya se tenía previamente.

Toda la información de SGIC está disponible en la web de la Facultad, y los alumnos, PDI y PAS han recibido información sobre el funcionamiento del SGIC. Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

De esta manera, se cuenta con sistemas que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación académica de las enseñanzas del título. Estos mecanismos del SIGC facilitan la revisión y mejora de los planes de estudio, con la posibilidad de tomar medidas derivadas de su evaluación y seguimiento.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

En el Grado en ECO participan profesores de 3 Departamentos distintos: Economía y Dirección de Empresas; Economía; Ciencias Jurídicas, cuyos profesores imparten las asignaturas específicas que pertenecen a cada uno de ellos. La especialización y coordinación de todas las materias es signo de calidad del Grado en ECO. El personal académico, junto con la información relevante de cada profesor, se encuentra publicado en el Entorno de Publicación Docente (EPD), al que se tiene acceso a través de la página web de cada Departamento de la UAH.

En el Grado en ECO en el curso 2015-16 el número total de profesores que imparten docencia asciende a 89. De dicho total, el 60% mantienen una relación contractual permanente con la UAH (con un porcentaje del 58% de docentes que son profesorado funcionario), lo que representa una fortaleza para el Grado, de cara a la vinculación del profesorado con el título. Este grupo de profesores asume el 70% de los créditos ECTS impartidos en la titulación. La exclusividad en la dedicación es también alta, con un 78% del profesorado a tiempo completo, lo que supone una importante incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La proporción de asociados es menos elevada que en otras titulaciones de la Facultad. Por otro lado, cabe señalar que la relación estudiantes matriculados en cada asignatura respecto al número de profesores es de 37, una ratio que se han ido reduciendo en términos generales desde la instauración del Grado. En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que esta relación varía en función del tipo de enseñanza: en las clases prácticas los grupos suelen ser de aproximadamente 30 alumnos por profesor.

Respecto a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, el 74% de los profesores son doctores, un porcentaje que además se ha ido incrementando, siendo similar a la media de la Facultad. Por otra parte, ha aumentado el número de doctores acreditados: 70% de la plantilla.



Asimismo, se computan hasta 102 sexenios concedidos. Otros datos en el año 2015-16: proporción de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado en la titulación: 39%; profesores que están en grupos de innovación docente: 7%; y profesores en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: 9%. Finalmente, hay que indicar que dentro del Programa de Evaluación Docente del Profesorado (DOCENTIA) entre los cursos 2010-16 se presentaron 31 profesores, siendo el resultado Muy Favorable en 22 casos, Favorable en 9 casos y Desfavorable en ningún caso.

Mención especial tienen los resultados que se obtienen en la Encuesta Docente que se realiza a los estudiantes para valorar al profesorado. El grado de satisfacción del desempeño de la actividad docente por parte de los profesores que los alumnos consideran en el Grado en ECO en el curso 2015-16 es elevado: un 7,1 (sobre 10 puntos).

En cuanto a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, hay que indicar que en todas las asignaturas del Grado la docencia es presencial. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación requerido, con la adecuada experiencia profesional docente e investigadora.

El porcentaje de doctores es alto y algo más de la mitad de los docentes son funcionarios, lo que implica una vinculación importante con la Universidad. Aunque la proporción de profesores que participan en actividades de investigación o innovación docente no es excesivamente alta, se ha ido incrementando en los últimos cursos. La satisfacción del alumnado con la docencia es positiva.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5. 1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

El personal de apoyo de la Facultad implicado en el Grado en Economía (ECO) es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Tras la fusión de centros, el Decanato cuenta con un Decano/a; un/a Vicedecano/a Decano/a Adjunto/a del Campus de Guadalajara; cuatro Vicedecano/as; un/a Secretario/a; y un/a Vicesecretario/a. Dispone además de cuatro miembros del Personal Administrativo y de Servicios (PAS): dos en el Campus de Guadalajara, y los otros dos en el de Alcalá. La Facultad cuenta también en su Campus de Alcalá con una Administración-Gerencia, para gestionar y controlar los centros de costes de los proyectos de investigación, y un Registro General en la propia Facultad. Igualmente, se dispone del personal de Conserjería (con funciones de información, control y soporte de los medios materiales), reprografía y servicios de apoyo técnico en las aulas informáticas.

Finalmente, como ya se ha apuntado en otros apartados, las dos titulaciones cuentan con dos Coordinadores de titulación, un Coordinador de prácticas. Del mismo modo, los responsables de otras áreas (Calidad, Docencia, Relaciones Internacionales, Tutorías personalizadas, TFG) colaboran en el correcto funcionamiento del título.

Dentro del ámbito de las actividades formativas del PDI, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAH desarrolla servicios específicos encaminados a la promoción de la innovación docente y al asesoramiento pedagógico. La UAH también pone en práctica un Programa de Formación del PAS a través del Servicio de Planificación y Gestión. La UAH cuenta con una plataforma de idiomas disponible a través del Aula Virtual y con una Oficina del British Council, que imparte cursos de inglés a todos los colectivos: PDI, PAS y alumnos. Por otro lado, el servicio de la Biblioteca-CRAI pone a disposición de la comunidad universitaria formación y apoyo específico en el uso de bases de datos y búsqueda bibliográfica.



El Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) es el organismo encargado dentro de la UAH de orientar, asesorar y acompañar a los estudiantes y egresados de la Universidad en su desarrollo personal, académico y profesional mediante acciones de información, orientación e intermediación. Los resultados de sus labores se recogen en diversos informes y memorias anuales.

La Facultad también realiza actividades de apoyo para desarrollar las necesidades formativas de los estudiantes. Estas actividades están recogidas y detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso. Por un lado, mediante la aplicación del Programa de Tutorías Personalizadas, que está destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro (en el caso de la Facultad se sigue la Instrucción de Trabajo IT-08 de la Facultad (Tutorías Personalizadas)). Asimismo, la Facultad también organiza reuniones con los alumnos para informarles sobre el proceso de acceso a las Prácticas Externas y la elaboración de los TFG. Por otro lado, se organizan actividades complementarias relacionadas con la economía y la empresa que se realizan en o fuera de la Facultad (congresos, jornadas, seminarios, cursos, conferencias), así como otro tipo de actividades institucionales. Finalmente, la creación del Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado, que comenzó a partir del curso 2015-16 está permitiendo una mayor presencia de los alumnos en las actividades complementarias, al incentivar el compromiso de los estudiantes mediante la participación en este grupo de Compromiso y Excelencia.

En el caso de las medidas para favorecer la inserción laboral de los estudiantes, el (SPOP) desarrolla su Programa de Orientación Laboral y Profesional, intentando dotar a los alumnos de las habilidades y competencias necesarias en la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional.

La Facultad también realiza anualmente acciones de empleabilidad (detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso), tal como se indicó en el CRITERIO 3.1 dentro de las actuaciones de los Planes de Mejora. Así, en el marco de las jornadas y actividades de carácter académico que se organizan en la Facultad, se realizan visitas y seminarios de orientación laboral con empleadores, con representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad. En el ámbito de la economía y la empresa son habituales estas sesiones informativas con las empresas e instituciones con las que el Grado en ECO cuenta con acuerdos de prácticas o colaboración.

Respecto de los programas o acciones de movilidad, la titulación de ECO cuenta con estructuras de apoyo y orientación a los estudiantes. Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la UAH tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la UAH dispone de un Coordinador de Movilidad internacional (programas Erasmus, y de la Red Campus-Europea) y un Coordinador de Movilidad nacional (Programa SICUE) para cada una de las titulaciones y una Oficina Erasmus en cada uno de los centros de la UAH. Los estudiantes pueden dirigirse al Coordinador, o acudir a esta oficina, con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. En la página web de la Facultad se detalla toda la información relativa a la gestión en el Campus de Alcalá de los programas internacionales y de intercambio.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen barreras arquitectónicas ? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i>

Análisis

Los estudios del Grado en Economía (ECO) se imparten en el Campus de Alcalá de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (antiguo Colegio de Mínimos, situado en la Plaza de la Victoria). En su campus de Alcalá, la Facultad cuenta con medios materiales e infraestructuras, cuyo equipamiento se adecua al tamaño medio y características de los grupos de estudio, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. La accesibilidad general del edificio es muy buena, contando con varios ascensores adaptados y fácil acceso a las aulas y biblioteca (en silla de ruedas). Asimismo, los estudiantes que presentan alguna discapacidad son apoyados y asesorados por la Unidad de integración y coordinación de políticas de discapacidad de la UAH. En todo el Edificio se dispone de acceso libre a wifi.

Aulas: Se cuenta con 26 Aulas con diferentes capacidades para grupos reducidos de prácticas o grupos grandes de teoría (de 14 a 176 plazas). Todas estas aulas disponen de cañón, PC, altavoces, 10 de ellas cuentan con micrófono, 2 con pizarras electrónicas y 3 aulas tienen puestos adaptados a personas con movilidad reducida. La reserva de las aulas se realiza siguiendo el procedimiento establecido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-12 (Gestión de espacios: Aplicación de Reserva y Asignación de Aulas). Existe un impreso de solicitud de reserva de aulas en la página web de la Facultad.

Aulas de informática: El edificio cuenta con 3 aulas, con 77 ordenadores

Sala de Estudios: El edificio dispone de un amplio espacio, que permite trabajar de forma individual y en equipos a los alumnos. La sala cuenta con cerca de 100 puestos de trabajo, y un fácil acceso a personas con dificultades de movilidad. Los alumnos también disponen de otro espacio habilitado para que puedan comer si traen la comida del exterior.

Salas de Reuniones: una Sala de Profesores con capacidad para 30 personas, una Sala de Grados con capacidad para 48 personas y una Sala de Doctorado para 20 personas.

Aula Magna: con capacidad para 180 personas. Dispone de rampa de acceso al escenario para personas con movilidad reducida. Cuenta con PC, cañón proyector, altavoces, micrófono, DVD.

Biblioteca: La UAH dispone de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación en Alcalá de Henares (Biblioteca-CRAI) que tiene reconocido el distintivo de calidad de Excelencia Europea 400+. La Biblioteca-CRAI cuenta con: 1.200 puestos distribuidos en 5 plantas, salas de lectura con zonas de descanso (sala de estudio 24 horas con 152 puestos), 16 salas de trabajo en grupo y 4 de trabajo



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO

individual, 1 sala para usuarios con discapacidad y otra para visionado de microformas, 5 salas multimedia y 1 sala multiconferencia, 200 ordenadores para uso individual, portátiles para préstamo. El fondo bibliográfico está formado por más de 200.000 volúmenes de monografías, revistas, trabajos de fin de carrera, material audiovisual, de las áreas temáticas de Arquitectura, Derecho, Economía y Empresa, Filología hispánica e inglesa, Historia, Humanidades y Ciencias sociales en general.

Otras instalaciones y servicios: *Oficina de Relaciones Internacionales* (atiende tanto a los alumnos propios de la Facultad como a los alumnos procedentes de universidades extranjeras); *British Council* (el centro ofrece una amplia variedad de clases en inglés de todos los niveles para alumnos, PDI y PAS); *Reprografía*.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

Como ya se indicó en el CRITERIO 4.1 la docencia en el Grado en Economía (ECO) tiene carácter presencial. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El personal de apoyo de la Facultad implicado en el Grado en Economía (ECO) es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Las actuaciones o programas de orientación académica y profesional dirigidos tanto al personal docente y administrativo como a los alumnos, permiten mejorar en los primeros su cualificación docente y profesional, y en los últimos su adquisición de competencias de las titulaciones.

Los recursos materiales e infraestructuras se adecuan perfectamente al número de estudiantes matriculados, necesidades de organización docente de los títulos y a las actividades formativas programadas. La Facultad cuenta con una accesibilidad adecuada para las personas que presenten algún tipo de discapacidad y está dotada con la tecnología necesaria.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	X				
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X				
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título.
	¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación están recogidos y detallados en las Guías Docentes de las asignaturas. Su diseño y programación ha contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES. Como ejemplo de buenas prácticas, se debe señalar que los Coordinadores de la titulación y el Coordinador de Calidad de la Facultad revisan cada curso las Guías docentes y plantean propuestas de mejora para garantizar su adecuación.

Las metodologías y sistemas de evaluación están basados en el aprendizaje por competencias, encaminados a la formación de profesionales capaces de analizar el comportamiento de los mercados, la conducta de los agentes económicos y las consecuencias de las medidas de política económica tomadas por las administraciones públicas. Es decir, expertos en tomar decisiones en situaciones de escasez de recursos y con múltiples posibilidades de elección. Además, los estudios de Economía buscan respuestas a problemas tales como la inflación, los determinantes del bienestar económico de la población, el crecimiento económico, el paro, los desajustes monetarios y el papel del estado como administrador de los recursos sociales, los problemas relacionados con la sostenibilidad, entre otros.

La modalidad de impartición del Grado en Economía (ECO) se realiza a través de clases presenciales en grupos grandes (clases de teoría) y subgrupos pequeños (clases prácticas), complementadas con



seminarios, conferencias, tutorías ECTS, y en ocasiones actividades de contenido no presencial con el uso del Aula Virtual. Para adquirir las competencias necesarias de la titulación el sistema general empleado es la evaluación continua. Las Guías Docentes incluyen con detalle el sistema y criterios de evaluación de cada asignatura, que los estudiantes conocen desde el principio del curso. Los resultados de aprendizaje se refuerzan con el Programa de Tutorías Personalizadas, con la asignación de un profesor tutor a cada alumno una vez se matricule en la titulación.

El sistema de prácticas establece la necesidad de realizar un máximo de 15 créditos optativos en el Grado en ECO para adquirir y completar las competencias a las que habilitan las dos titulaciones. Estas prácticas se realizan en empresas de reconocido prestigio con las que mantiene convenios la Universidad de Alcalá. Su metodología y sistema de evaluación viene recogido, como en el resto de asignaturas, en la Guía Docente de Prácticas.

Respecto a la adecuación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) a las características del título, cabe señalar que, tal y como se especifica en la (MV), el Grado en ECO presenta una vocación eminentemente práctica. El carácter obligatorio del TFG en el cuarto año, es un aspecto central de este curso. Permite al alumno aplicar todos los conocimientos teóricos y las habilidades y destrezas adquiridas en los años anteriores. Para superar esta materia el alumno deberá realizar una memoria escrita, con ello se pretende evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante durante la realización del Grado, así como su madurez científica alcanzada. Como ejemplo de buenas prácticas, debe señalarse que en la página web de la Facultad se especifica la normativa que deben seguir los estudiantes para su realización, además de disponerse de una Guía Docente del TFG. En el Curso 2015-16 en el Grado en ECO se matricularon 76 alumnos en la asignatura de TFG, presentándose a evaluación 46 proyectos (61%), siendo declarados aptos todos los trabajos presentados.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el Plan de estudios es adecuada, como se evidencia en las reuniones mantenidas con los Coordinadores de titulación. Además, tal como se detalla posteriormente en el CRITERIO 7.2, la valoración que realizan los estudiantes en las Encuestas Docentes es bastante positiva. Asimismo, en relación con las prácticas, destaca la elevada satisfacción de los alumnos con las prácticas externas realizadas.



VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

La valoración global de los resultados de aprendizaje es muy positiva. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y el sistema de evaluación garantizan que los alumnos adquieran las competencias indicadas en la titulación, garantizándose la comprensión de los aspectos teóricos y prácticos del entorno económico y empresarial. La metodología docente es acorde con el sistema de evaluación continua del Grado y con la distribución de grupos previstos para las diversas asignaturas. Los resultados de aprendizaje se refuerzan, además, por el Programa de Tutorías Personalizadas y con actividades académicas complementarias.

El TFG y las Prácticas Externas son adecuadas a las características del título, permitiendo adquirir de forma plena la totalidad de competencias que presenta la titulación. La opinión que tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas es positiva, destacando la elevada satisfacción de alumnos con las prácticas externas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6		X				

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

Análisis

En la Memoria de Verificación (MV) del título, se establecieron los siguientes resultados previstos del aprendizaje, tomando como criterio orientativo los valores obtenidos en los últimos cursos académicos en la extinta Licenciatura en Economía: una **tasa de eficiencia** igual o superior al **70%**, una **tasa de graduación** igual o superior al **60%** (considerando alumnos que cursen el Grado a tiempo completo), una **tasa de abandono** que oscilaría en torno al **25%**, una **tasa de éxito** del **76,7%** y una **tasa de rendimiento** del **51,3%**.

En el Grado en ECO la **tasa de rendimiento** (créditos aprobados / matriculados) ha ido mejorando desde que se inició la titulación, pasando del 53,4% en 2010-11 al 71,2% en 2015-16. Esta cifra es algo inferior al promedio de las titulaciones de la Facultad y se sitúa por debajo de la media de la UAH. La **tasa de éxito** (créditos superados / presentados) es elevada, un **79,5%** en 2015-16 y también destaca el valor de la **tasa de evaluación** (créditos presentados / matriculados), que alcanza el **89,5%**. Ambas ratios muestran una evolución estable en los últimos años (aunque la segunda ha crecido en el último curso), situándose ambas algo por debajo de la media de la Facultad.

La **tasa de eficiencia** (créditos teóricos en los que deberían haberse matriculado el alumno para superar el título / créditos realmente matriculados) presenta igualmente valores elevados, del **81,5%** en el curso 2015-16, aunque con cierta disminución respecto a cursos anteriores, situándose por debajo de la media de la Facultad. La **tasa de graduación** (estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año más / estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte) se sitúa en el curso 2015-16 en el **52%**, mejorando respecto al curso anterior, pero por debajo de la media de la Facultad. En el caso de la **tasa de abandono** (estudiantes no titulados que no se han matriculado en el último curso teórico del estudio ni en el curso posterior / estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte) los resultados no son tan positivos. La tasa de abandono global en el año 2015-16 es del **29%**, con una tendencia a la baja. Explicar cuáles son los factores de estas cifras de abandono, es algo complicado de identificar. Entre las posibles causas podría estar relacionado el nivel de acceso con una nota de corte reducida, la baja entrada de alumnos en primera opción, el impacto de la crisis económica en la capacidad de seguir matriculado. En cualquier caso, intentar reducir los niveles de abandono es uno de los objetivos que se ha ido planteando en los Planes de mejora de la titulación.



Respecto al análisis por asignaturas destacan por sus menores tasas de rendimiento: Dirección Financiera (25%); Contabilidad Financiera y de Sociedades (28,6%); Teoría de los Mercados Financieros (40%); Análisis de las Operaciones Financieras (40%); Estadística Económica I (41,2%); Regímenes Especiales de Tributación (50%); Derecho de Sociedades (50%); Introducción a la Auditoría (50%); Análisis Matemático (51,1%); Macroeconomía II (58,9%); En su mayoría coinciden con asignaturas con un mayor contenido cuantitativo más difíciles para los alumnos. Se han aumentado las horas presenciales de las asignaturas de Contabilidad (de 3 a 4 horas semanales) para mejorar las ratios.



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	<p>¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

Debido a la creciente importancia que en las actuales enseñanzas universitarias tiene el conocimiento del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, desde la (UTC) se han desarrollado diversas encuestas. Sobre los resultados de éstas se pueden aplicar las medidas de mejora que se concretan en los Planes de Mejora, especialmente encaminadas a incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes y a aumentar la participación en las encuestas. Para mejorar la participación en algunas de las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos desde el curso 2015-16 se han rediseñado para hacerlas más reducidas y facilitar su cumplimentación, junto a una política de concienciación sobre la importancia de obtener datos fiables.

Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la docencia (Encuesta Docente): su objetivo es conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la docencia de cada asignatura; se realiza cuatrimestralmente conforme va finalizando la docencia de las asignaturas. La calificación media que los estudiantes otorgan a la docencia en la titulación de ECO en el curso 2015-16 es de 7,1 (sobre un máximo de 10 puntos), un nivel superior al de años anteriores, aunque por debajo de la media de la Facultad y de la UAH. El 12% del total de los alumnos contestan la encuesta, evidenciando una mejora respecto a años previos. Los aspectos mejor valorados de la encuesta son: el respeto hacia los estudiantes (7,6), el ajuste de los contenidos impartidos (7,5) y la evaluación (7,5) con lo previsto en la Guía Docente; y la disponibilidad del profesor (7,4). Se valora un poco más bajo: la claridad explicación del profesor (6,6) y su capacidad para fomentar participación de los alumnos (6,4).

Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la titulación: se encuesta a alumnos de 2º y 4º curso. El momento de cumplimentarla es a finales del curso en el caso de los alumnos de 2º, y a la hora de solicitar el título para los de 4º. La calificación media del grado de satisfacción de los alumnos con la titulación de



ECO en el curso 2015-16 es de 5,01 sobre 10 puntos, empeorando algo los resultados de años previos, Por debajo de la media de la Facultad. El 13% de los alumnos responden la encuesta, un porcentaje que ha aumentado notablemente respecto a cursos anteriores, aunque inferior a la media de la Facultad. Parece que han respondido los alumnos especialmente insatisfechos, puesto que como se indicó previamente, la calificación media de la opinión de los alumnos sobre la docencia era superior. El nivel general de satisfacción con la titulación es 5,0, empeorando respecto a otros años. Lo mejor valorado es la claridad y accesibilidad a la información del título en la web (5,58) y la calidad del profesorado e implicación (5,53). La peor valoración es respecto a la estructura del plan de estudios (4,21) y las instalaciones e infraestructuras (4,63).

Encuesta de Satisfacción del PDI con la titulación: se realiza con periodicidad anual al final de cada curso al Personal Docente e Investigador. Teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción realizada al personal que ha impartido docencia en el Grado en ECO en el curso 2015-16, éste se manifiesta satisfecho con la titulación (6,85 sobre 10 puntos), mejorando respecto a cursos previos, aunque es el valor más bajo de la Facultad. El 33% del total de los profesores responden la encuesta, con aumento muy importante de esta tasa de respuesta en este último curso, situándose en la media de la Facultad. Los profesores están algo más satisfechos con la coherencia de la planificación de las enseñanzas para adquirir competencias (7,19), los recursos informáticos, tecnológicos y web (7,36). La peor valoración la obtienen: el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (6,0) y su nivel de adquisición de los contenidos y competencias (6,42).

Encuesta de Satisfacción al PAS con la titulación: se realiza con periodicidad bienal al finalizar el curso académico al Personal Administrativo y de Servicios. Para el curso 2015-16 no correspondía realizar la encuesta (la última fue en 2014-15)

Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: se realiza anualmente entre los alumnos que han finalizado su periodo de prácticas. El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas en el curso 2015-16 es alto: un 3,91 (sobre un máximo de 5 puntos). La representatividad de las encuestas es además muy elevada: 65%. El nivel general de satisfacción de los estudiantes con las prácticas alcanza la puntuación de 3,82. Valoran muy positivamente: la posibilidad para introducirse en el mundo laboral (4,47), la adquisición de competencias para el mercado laboral (4,26) y la integración en la empresa (4,32). La peor valoración la recibe la atención prestada por el tutor académico (3,37) y la relación entre las tareas realizadas y el plan de estudios cursado (3,34).

Encuesta de Satisfacción a los Tutores Externos de Prácticas: se realiza al final de cada curso entre los empleadores. Un total de 17 tutores de prácticas (el 38%) han respondido a la encuesta de satisfacción durante el curso 2015-16, y su calificación media de los estudiantes es muy positiva: 3,78 (sobre 5 puntos). Lo que mejor valoran es la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo (4,12), la satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante (4,0).

Encuesta de Movilidad del alumnado: esta encuesta es cumplimentada por todos los alumnos que han disfrutado de un periodo de movilidad en el extranjero, una vez finalizada la estancia. En el análisis de los datos a partir de las encuestas realizadas en el curso 2015-16 a alumnos que participaron en programas de movilidad, la calificación global indica que el alumno está bastante satisfecho (3,86 sobre 5 puntos) con la experiencia vivida. El 58% de los alumnos encuestados respondieron a encuesta. Los estudiantes calificaron positivamente: el impacto de la experiencia vivida en su capacidad decisoria (4,71), desarrollo intelectual (4,57), competencias interculturales (4,67) y motivación para trabajar en el extranjero (4,57). Lo peor valorado fue: la insuficiencia de la cuantía de la beca (1,43) y sus plazos de pago (2,29).



DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

Como se indicó en el CRITERIO 6.1 la UAH cuenta con un Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) que actúa en el ámbito de las prácticas profesionales, proporciona orientación profesional, psicopedagógica y recursos para el empleo y realiza una amplia gama de actividades, talleres y programas. Las prácticas externas optativas en el Grado en ECO han ido aumentando paulatinamente. El SPOP y el coordinador de prácticas de la Facultad han conseguido implicar a más empresas (78 en el curso 2015-16), incrementando el número de estudiantes en prácticas (59 en el 2015-16).

Los datos del Grado en ECO de la **Encuesta de satisfacción de los egresados sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida** para la promoción que empezó en el 2013-14, muestran que el 43% de los encuestados está muy o totalmente satisfecho con la formación recibida en la titulación y el 52% con el trabajo que realiza. Al finalizar la titulación estaban trabajando el 37% de los encuestados, el 70% encontró empleo después de graduarse. El 67% considera que su categoría profesional y su retribución son adecuadas al nivel de sus estudios. La encuesta fue contestada por el 44% de los egresados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El perfil del estudiante que ingresa en la titulación es acorde al previsto en la (MV). La evolución de los resultados del aprendizaje es coherente con los objetivos de la (MV), con una paulatina mejora de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. La tasa de eficiencia también es elevada, mientras que la tasa de graduación está algo por debajo de los niveles exigidos. En el caso de la tasa de abandono registra valores superiores a los previstos, aunque con una tendencia a su disminución.

El nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés es, por lo general, bueno. La valoración de los estudiantes sobre la docencia, y de la titulación por parte de los alumnos, PDI y PAS es medianamente satisfactoria, con una tendencia a ir mejorando en algunas de estas encuestas respecto a cursos previos. La ratio de participación en las encuestas ha mejorado en el último curso gracias a las medidas adoptadas en el diseño y concienciación sobre la encuesta. Destaca el elevado grado de satisfacción con las prácticas externas y la movilidad del alumnado.

Los datos sobre las medidas adoptadas y los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título dentro del contexto socio-económico y profesional del mismo.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

Análisis derivado del informe de seguimiento de la titulación

Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>Información en web Posee información de datos académicos, créditos, contenidos, metodología, calendario, organización, procedimientos, etc. Especialmente destacable la actualización de la página de "actualidad" donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc. Disponible en la web los impresos de reclamaciones, cambio de turno/grupo, etc. Con la fusión de centros se hizo una web nueva, que se continúa actualizando y mejorando.</p>	<p>Información en web Web en proceso de cambio.</p>
<p>Sistema de Garantía de Calidad Unificación del SGIC de la FCEET tras la fusión de centros. Actualización de los procedimientos (instrucciones de trabajo propias del centro) con criterios de eficacia, dada la experiencia que ya se tiene. Toda la información de SGC está disponible en la web y todos los agentes (alumnos, PDI y PAS) han recibido información sobre el funcionamiento del SGC.</p>	
<p>Adecuación de la oferta Está en el nivel previsto en la Memoria de Verificación.</p>	<p>Adecuación de la oferta Disminución del número de preinscritos. Nivel de adecuación algo por debajo de la media de la Facultad. Preocupan las tasas de abandono, aunque hay cierta tendencia a su reducción.</p>
<p>Resultados del aprendizaje La valoración global de los resultados de aprendizaje es positiva. Los rendimientos medios se consideran datos coherentes con los objetivos de la Memoria de verificación. Paulatina mejora de la tasa de rendimiento académico, y altas tasas de éxito y de evaluación.</p>	<p>Resultados del aprendizaje Los alumnos entran con notas de corte bajas, pero habrá que tratar de mejorar. A pesar de que el rendimiento es bueno sería mejor reducir aún más el número de alumnos no presentados y aumentar la tasa de graduación.</p>
<p>Satisfacción de los grupos de interés Nivel de satisfacción muy elevado de los estudiantes en las encuestas docentes con la planificación y aplicación práctica de las asignaturas. También valoran muy bien la disponibilidad y actitud de los profesores. La valoración de la titulación por parte de los alumnos es de medianamente satisfecha. Destaca la valoración otorgada a la claridad y accesibilidad a la información del título en la web y la calidad del profesorado e implicación.</p>	<p>Satisfacción de los grupos de interés Aunque, la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de valoración de la titulación ha aumentado, sigue sin ser muy alta. La consideración de la titulación por parte de los alumnos ha empeorado algo. La peor valoración de los alumnos es respecto a la estructura del plan de estudios y las instalaciones e infraestructuras. En el caso de los profesores lo peor valorado es el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y su nivel de adquisición de los contenidos y competencias.</p>

El profesorado está contento con la coherencia de la planificación de las enseñanzas para adquirir competencias, y los recursos informáticos, tecnológicos y web.	
Reclamaciones y sugerencias Al ser un centro pequeño, la comunicación entre el Decanato de la Facultad y los alumnos es muy fluida, lo que facilita la solución de las quejas y reclamaciones.	Reclamaciones y sugerencias Aunque en esta titulación suelen existir pocas reclamaciones, probablemente puede estar relacionado con que el alumno no tiene buena percepción del procedimiento.
Profesorado y docencia Existe una importante vinculación con el título dado que más de la mitad de los profesores mantienen una relación contractual permanente. La exclusividad en la dedicación es también elevada, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el porcentaje de doctores es muy alto. La satisfacción del alumnado con la docencia es elevada	Profesorado y docencia La implicación del profesorado en programas de innovación no es muy elevada. Existe un cierto estancamiento y envejecimiento en los últimos años de la plantilla.
TFGs Amplia información a través de la elaboración de guías para el alumno y tutor.	
Prácticas Aumento número de empresas y alumnos implicados. Prácticas optativas calificadas generalmente muy positivamente: alumnos muy contentos con las empresas y con su introducción en el medio laboral. Tutores externos de prácticas también muy satisfechos. Asimismo, la participación en las encuestas por los alumnos y empleadores es muy elevada. Buena coordinación entre los agentes que participan en las prácticas (alumnos, tutor universidad y tutor empresa).	
Orientación e Inserción laboral Se cuenta con un programa de tutorías personalizadas para orientar académicamente a los alumnos. Reuniones para acceso a las prácticas y elaboración TFG. Se realizan visitas y seminarios para orientación laboral con empleadores. Los datos sobre la satisfacción de los egresados sobre la inserción laboral son bastante positivos.	
Movilidad El nivel de satisfacción de los alumnos es elevado. Se califican muy alto aspectos relacionados con el impacto de la experiencia vivida en su capacidad decisoria, desarrollo intelectual, competencias interculturales y motivación para trabajar en el extranjero.	Movilidad Los alumnos se quejan del poco dinero de la beca y sus plazos de pago.

Plan de mejoras

CENTRO	Facultad Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo				FECHA	
CÓDIGO (número- año)	MEJORA	ALCANCE (Titulaciones a las que afecta)	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada)
1-2015	Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso
2-2015	Mejora y mantenimiento de la página web del centro	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso
3-2015	Desarrollo en la implantación de programas/titulaciones bilingües	ENI, TUR	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso
4-2015	Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso
5-2015	Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso
6-2015	Promoción y difusión de los estudios de la Facultad	Todas las de la Facultad	Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro	1-9-2015	Ver documento adjunto	En proceso

OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS	INDICADORES SEGUIMIENTO
1. Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad	1.1. Actualización de las Instrucciones de Trabajo del centro. 1.2. Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad con Coordinadores de Grado. 1.3. Mejoras en el procedimiento: elaboración oferta docente, establecimiento de horarios / calendario de exámenes, tutorización TFG. 1.4. Charlas de sensibilización de la importancia del SGC para la acreditación de las titulaciones.	- Programa de Gestión Académica	- Menores solapamientos en Guías Docentes - Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Entrega de evidencias por parte de Coordinadores (reuniones con alumnos y profesores) - Cursos de tutorización de TFG - Implantación Programa de Gestión Académica
2. Mejora y mantenimiento de la página web del centro	2.1. Actualización y ampliación documentación existente para cubrir dudas de los alumnos y facilitar su acceso a la información. 2.2. Extensión de la información a través del uso de redes sociales (Facebook Facultad).		- Nuevos documentos colgados en la web - Facebook Facultad actualizado
3. Desarrollo en la implantación de programas/titulaciones bilingües	3.1. Cursos de formación en idiomas en el profesorado. 3.2. Adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de otro tipo para el desarrollo de contenidos en idiomas. 3.3. Estudio de ampliación a nuevos programas (Tourism Degree).	- Curso Learning to Teach. - Material con contenido en idiomas-	- Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Implantación del inglés en nuevas asignaturas y programas
4. Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad	4.1. Mejora y actualización de hardware/software en aulas Informáticas. 4.2. Mejora y actualización de hardware en Decanato (impresora, fotocopidora, scanner).	- Compra software y bases de datos - Compra impresoras Decanato	- Niveles de satisfacción alumnos y profesores
5. Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos	5.1. Mejoras en la coordinación del sistema de prácticas de los alumnos. 5.2. Visitas y seminarios con empleadores. 5.3. Visitas de representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes. 5.4. Visitas y seminarios con antiguos alumnos de la Facultad. 5.5. Creación de grupos de actividades: club financieros, club de bolsa.....	- Programa de Compromiso y Excelencia del Alumnado (seminarios, conferencias, grupos de actividades)	- Implantación Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado

6. Promoción y difusión de los estudios de la Facultad	6.1. Olimpiada de Economía 6.2. Conferencias y Jornadas para profesores de centros de Secundaria. 6.3. Visitas a centros de secundaria (Bachillerato de excelencia).	- Inscripción y desarrollo Olimpiada de Economía	- Realización prueba Olimpiada de Economía (organización fase local y participación fase nacional)
--	--	--	--